

Guatemala, 28 de Julio de 2016
OFICIO FSS/RRHH/398-2016/PLCC/zv

Señorita
Dilcia Damariz Jiménez Contreras
Encargada del Módulo de Acceso
A la Información Pública a.i.
Fondo Social de Solidaridad



Señorita Jiménez:

Respetuosamente me dirijo a usted, para dar respuesta a **MEMO MAIP-FSS-10-2016/DJ** en el cual solicita Información para cubrir requerimiento en lo establecido en el artículo diecinueve (19) del Decreto 22-2014, Implementación de Medidas Fiscales, Aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2015 y aprobación de Financiamiento para el ejercicio Fiscal 2014, Contratación de personal por organismos internacionales, para lo cual le informo que el Fondo Social de Solidaridad para el mes de julio del año en curso no cuenta con personas contratadas por Organismos Internacionales.

Sin otro particular,

Atentamente,

Lic. Pedro Luis Chapas Castillo
Coordinador de Recursos Humanos
Fondo Social de Solidaridad

C.c. Archivo

Avenida Perapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"

Tel: 2322-8200

www.fss.gob.gt

@FondoSocialFSS

/FSSCIV